

CIRCULAR N° 53/2026

22/04/2026

CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE RELEVOS ABSOLUTOS AIRE LIBRE

- A todos los estamentos

Artículo 1. Información de la prueba. El próximo día 2 de mayo se celebrará en las Pistas de Atletismo de la Ciudad Deportiva de Cáceres el Campeonato Extremadura de Relevos Pista Aire Libre Nivel II organizado por la Federación Extremeña de Atletismo.

Artículo 2. Inscripciones. Las inscripciones se realizarán a través del Call Room de la RFEA. El plazo de inscripción se cerrará a las 23:55 h. del martes anterior a la prueba. Se habilitará un día para subsanaciones a las inscripciones, NO nuevas inscripciones.

Las inscripciones están limitadas a las mejores marcas inscritas (marcas validas de la temporada 2025/2026).

La prueba está incluida dentro del calendario nacional de pruebas de Nivel II, por ello también podrán inscribirse atletas con licencia nacional por otras Federaciones debiendo realizar un ingreso de 10 € en la cuenta **ES90-2080-3581-3930-4002-1560** y mandar el resguardo bancario a secretaria@atletismo-ext.com con los datos de la inscripción.

Artículo 3. Participantes. Podrán tomar parte en este Campeonato todos los/as atletas de categoría Sub16 en adelante con licencia por Extremadura en vigor en las pruebas en las que estén autorizados, y como máximo en dos pruebas.

- Todos los clubes con licencia por Extremadura
- Los atletas de fuera de Extremadura podrán participar siempre y cuando estén en un club extremeño.
- Podrán participar equipos y atletas fuera de Extremadura siempre que los atletas pertenezcan a un mismo club.
- Los atletas de categoría sub16 solo podrán participar en las pruebas de 4x100 y 4x100 mixto.
- Se podrán formar un máximo de 2 equipos por club en cada prueba, teniendo opción a premiación el mejor equipo clasificado.
- El orden en 4x100 mixto debe de ser Mujer – Mujer – Hombre – Hombre.
- Ningún club fuera de Extremadura podrá ser Campeón de Extremadura.

Artículo 4. Listas de salida. El jueves anterior a la prueba se publicarán las listas de salida y atletas admitidos en las diferentes pruebas.

Artículo 5. Secretaría. Recogida de dorsales. Estará abierta entre las 15:00 y las 16:30 horas el sábado, fuera de este horario no se entregarán dorsales. Los delegados deberán prever la recogida de los dorsales dentro de este horario y en caso de no poder hacerlo, encargárselo a otra entidad. **Los dorsales**

a utilizar serán los “personalizados” entregados durante la temporada 2026. En el caso de que un atleta solicite una copia de su dorsal, ya entregado previamente, deberá ajustarse a la normativa y reglamento creado para ello [117/2025](#).

5.1 Secretaría móvil. La secretaria móvil para trámites de la federación estará disponible de 15:30 a 17:00h el sábado.

Artículo 6. Confirmaciones. El delegado de cada equipo confirmará la participación y la composición de los equipos de relevos al menos una hora antes de la celebración de la prueba.

Artículo 7. Normas técnicas. Las normas técnicas que se tendrán en cuenta en esta prueba son:

- Cada atleta podrá formar parte en un máximo de 2 pruebas del Campeonato de Extremadura de relevos.
- Los atletas de categoría sub16 solo podrán formar parte de la prueba 4x100 y 4x100 mixto.

Artículo 8. Control de Zapatillas. Control de Zapatillas. Se controlarán todas las zapatillas según marca la normativa de la World Athletics. [Normativa de zapatillas de atletismo World Athletics](#)

Artículo 9. Delegado federativo: A designar.

Artículo 10. Horario: Horario provisional de la prueba.

Inicio cámara llamada	Cierre cámara llamada	Salida a pista	Hora prueba	Prueba
19:50	20:00	20:05	20:10	4 X 100 Masculino
20:00	20:10	20:15	20:20	4 X 100 Femenino
20:10	20:20	20:25	20:30	4 X 100 Mixto
20:20	20:30	20:35	20:40	4 X 400 Masculino
20:30	20:40	20:45	20:50	4 X 400 Femenino

Lo no previsto en esta normativa se registrá por las normas de la WORLD ATHLETICS y RFEA.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Juan Antonio Sánchez Aparicio